



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:64090/2013

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res.152/08; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 8, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res.152/08 y, en consecuencia, autorizar la cambio de nombre de la Asignatura Anatomía Humana de la Carrera de Ingeniería Biomédica por *Anatomía para Ingenieros*.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 10